

Reforma del desempleo y políticas educativas

Fernando Lezcano
Secretario General FECC.OO.

Es posible que, a primera vista, haya quien pueda pensar que una comparación entre la reforma de las prestaciones por desempleo, que recientemente ha impuesto el Gobierno por decreto-ley, y las políticas educativas promovidas por éste sea forzada o de conveniencia. Nada más lejos de la realidad. La comparación que aquí se formula está perfectamente justificada, no sólo porque todas estas medidas provengan del mismo gabinete sino porque responden a una misma “manera” de ejercer la mayoría política y a los mismos fines.

Cuando se cumplen seis años de Gobierno del P. P., el presidente Aznar, aborda una serie de reformas que, no hacen más que desvelar el verdadero rostro de la derecha que nos gobierna, el rostro del autoritarismo y de las políticas antisociales.

El PP promueve un modelo de sociedad que, en correspondencia con las grandes tendencias internacionales, consiste en “adelgazar” el Estado, “liberando” al máximo de su participación y tutela a los sectores económicos y sociales para que éstos puedan ser susceptibles de la intervención del capital, convirtiéndolos en nuevos campos de negocio con la idea de que, así, se dinamizará la economía y se creará empleo. De esta concepción derivan las políticas de privatizaciones de empresas y sectores públicos que, en la práctica, está demostrado que sólo sirven para que los ciudadanos y ciudadanas pierdan derechos y las grandes corporaciones económicas incrementen sus beneficios.

Pero esta concepción de la sociedad se sustenta en una determinada ideología que postula el “darwinismo social” o “la ley del más fuerte”, y que consiste en que los ciudadanos no son objeto de los derechos que el Estado debe garantizar sino que son ellos quienes con su esfuerzo, deben, individualmente, ganárselos. Visión ideológica según la cual el Estado no debe dispensar derechos a quien no se lo merece, como si todos partiésemos de la misma situación social y económica y como si tuviésemos garantizadas las mismas oportunidades.

Estas políticas se caracterizan por la demagogia social y la agresividad contra los discrepantes

La drástica reducción de las prestaciones por desempleo se basa, por un lado, en la idea de ahorrar para el Estado las cantidades necesarias con el fin último de justificar una futura reforma fiscal que permitirá poner más dinero en manos de las rentas más altas, que son las que supuestamente harán mejor uso de él; y por otro lado, esa concepción de que los parados lo son porque no quieren trabajar y, consecuentemente, tampoco merecen ningún tipo de subsidio.

Pero estas líneas también se vislumbran en el modelo educativo que el Gobierno pretende imponer. Una prueba de ello es la transferencia de recursos públicos para la iniciativa privada y la segregación de los alumnos según su rendimiento que, como todo el mundo sabe, al final se convierte en segregación según su origen social. En definitiva, se trata de pasar de un modelo educativo que pretende ser beligerante con las desigualdades de partida

del alumnado, a otro que las perpetúa por la vía de ofrecer más oportunidades a quien está mejor colocado y a quien esté peor, ofrecerle salidas rápidas para su pronta inserción en el mercado laboral.

El Gobierno quiere enfatizar el principio de autoridad con aquello de que “el Gobierno está para gobernar”, enviando un mensaje tranquilizador a la base social que lo sustenta, en particular a los grupos económicos y de poder. Al mismo tiempo envía otro mensaje a los sectores que no le votaron ni forman parte de su público habitual, para que sepan – sepamos- que perdimos, y que no nos queda más remedio que cargar con las consecuencias.

Nos enfrentamos a una práctica política que conducirá al fin definitivo del Estado del Bienestar

En esta misma línea, el Gobierno descarta “concertar”, léase negociar, las políticas que quiere llevar a cabo y se plantea, simplemente “consultar”, no tanto para condicionar lo que quiere hacer cuanto para dar la imagen social de que es dialogante.

En lo referente al desempleo, lo hemos visto con toda claridad, y el caso más extremo ha sido el decretazo impuesto por el Consejo de Ministros, cuando en realidad no existe ninguna razón para haya recurrido a ese procedimiento.

Otro tanto ha sucedido con las políticas educativas del Gobierno. Recordemos cómo se tramitó la LOU y cómo se planteado la negociación de la Ley de Calidad. Cientos de entrevistas con organizaciones variopintas, para luego recoger únicamente lo que les ha interesado, como se puede deducir de la aparición de la asignatura alternativa a la Religión.

Estas políticas se caracterizan además por la demagogia social y la agresividad contra los discrepantes. Así crítica que recibimos los sindicatos cuando, al convocar la huelga general, se nos tilda de corporativos, agresivos y antipatriotas y los reproches que nos dirige el Gobierno tachándonos de “progres trasnochados” porque discrepamos de sus políticas educativas.

Asistimos a una reforma del desempleo de consecuencias sociales funestas. Pero, al mismo tiempo, nos enfrentamos a una práctica política, económica, social y educativa que si se consolida desvirtuará nuestra joven democracia y conducirá al fin del Estado del Bienestar.

Participa en la huelga del 20 de junio. Sobran razones.